

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
MENDEZ NUÑEZ, 9, ENTRESL.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 12 Febrero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor sueltas á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.512

Diario de un espectador

LA PRESCRIPCION

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, interpretando con espíritu de «buen juez» las disposiciones del Código referentes á la prescripción del delito. La sombra de Magnaud ha debido sentarse ese día entre los respetables magistrados, que son como los sumos sacerdotes del Derecho. Como todas las interpretaciones justas, esa sentencia se presta á algunos reparos, desde el punto de vista estrictamente legal.

Los moldes legales suelen ser rígidos y duros. Es menester que la mano piadosa de la equidad venga á abrirlos, para que abra las alas y vuele el espíritu que allí mora enjaulado.

Se trata de un crimen cometido hace más de veinte años. Un crimen de gran relieve trágico. Una mujer se casó, para dar nombre á un hijo natural que tenía. Alquiló un marido. Pero el marido empezó á derrochar el caudal y entonces ella le hizo asesinar por su amante. La justicia no dió con los culpables. Varias veces les apuntaron las sospechas, se dirigió contra ellos el proceso, pero recayó sobreseimiento. Al cabo de los años, ¿qué oscuro drama de arrepentimiento, qué insensato deseo de seguridad hizo confesar á los reos? El hecho es que, después de consultar con un confesor, se entregaron á la justicia, creyendo que la prescripción les amparaba. La Audiencia de Sevilla entendió que la prescripción se había interrumpido y les condenó á muerte. Y el Tribunal Supremo, donde han sido defendidos elocuentemente y afortunadamente por el señor Canalejas y otros abogados, casa la sentencia, estimando la prescripción y manda poner en libertad á los reos.

El mediano estilo (al fin y al cabo la misión de los jueces no es hacer literatura), el Tribunal Supremo ha sentado una bella doctrina moral. «Las reglas de la prescripción—dice—no deben interpretarse con criterio restrictivo, dada la naturaleza de esa institución, que concuerda con los fines de la pena y con el resultado deprimente que la acción del tiempo ejerce en la conciencia social, perturbada por el delito, como en todo lo que es humano, hasta llegar á borrarlo del recuerdo de los hombres, haciéndolo perder toda actualidad, para convertirlo en hecho pasado: sometido cuanto más á la crítica de la Historia.»

Esta razón filosófica, esta consideración moral, es lo que brilla en los considerandos de la sentencia. Lo demás es la vestidura legal, la casuística jurídica. La razón suprema de la prescripción es esa. El tiempo, que olvida y perdona.

Esos criminales ahora absueltos han tenido, sin duda una expiación. La continua zozobra de si serían descubiertos y castigados, acaso el remordimiento, han sido su pena espiritual. El verse conde-

nados á muerte cuando ya, al cabo de tanto años, se juzgaban seguros y buscaban el perdón y el olvido, ha debido de ser para ellos una repentina y violenta tortura moral. Sin presidio ni patíbulo, la expiación, una expiación interior, silenciosa y terrible, está cumplida.

Las reglas del Código referentes á la prescripción han menester reforma. La razón de este perdón de la ley es el transcurso del tiempo. Que el procedimiento se dirija ó no contra el criminal, que éste huya á tierras de donde la extradición no pueda sacarle, con circunstancias accidentales y extrañas á la esencia de la prescripción, artificios y limitaciones de leguleyo. El tiempo es quien perdona. El tiempo, que resuelve el dolor, los rencores, el espíritu de venganza, el escándalo, el tiempo, la gran fuerza sedante, el ministro del olvido. Para ser humanas las leyes, necesitan olvidar, como olvidan los hombres. Por haberlo comprendido, el Tribunal Supremo ha escrito, entre el farago y el casuismo de la jurisprudencia, una página psicológica y moral, que merece el aplauso de todos los espíritus elevados.

ANDRENIO.

Exportación española á la América-latina

Hace años que nuestra exportación á la América latina va progresando de una manera sensible y cada vez se acentúa más. Nos lo confirman las últimas estadísticas publicadas, correspondientes á 1906, comparadas con las del año anterior, pues en ellas aparecieron 17.779.616 de pesetas de exceso, con relación á la cantidad que figura en la estadística precedente; ascendiendo ya la importación de productos españoles á la América latina á la muy respetable cantidad de pesetas 167.067.236.

La única nota deplorable que encontramos en las estadísticas citadas, es la referente á Cuba, donde se observa un notable descenso en nuestra exportación, que neutraliza en parte el buen efecto producido por las otras partidas de exportación á las repúblicas hispano-americanas. Efectivamente, á la Perla de las Antillas mandamos en 1906 doce y medio millones de pesetas menos que en el precedente de 1905, y si bien es cierto que esta pérdida es á contrabalanceada con los catorce millones mal contados que enviamos más á la república Argentina, con los trece millones largos que beneficiamos en las expediciones á México, y con cerca de dos y medio millones que ganamos en los envíos á Chile, es lo cierto que la baja en la exportación á Cuba, amarga un tanto la alegría producida por las subidas mencionadas.

Otra observación debemos hacer todavía, pues la aparición en nuestra estadística de un nuevo Estado, explica satisfactoriamente la baja que se nota en la exportación á oro; que siendo baja en apariencia, es, en realidad un verdadero aumento. Ya se comprenderá que nos referimos á la pequeña república de Panamá, que por primera vez ha aparecido en nuestras estadísticas.

Sabido es que este nuevo Estado formaba antes parte integrante de la república de Colombia, á la cual pertenecía la zona del canal

interoceánico de Panamá que está en proyecto, y que ya entonces tenía un ferrocarril de mar á mar, que comenzaba en Colón y terminaba en Panamá.

Tampoco ignora nadie que Colón, es un puerto del Atlántico en el cual hacían, y hacen, escala, muchas compañías de navegación, y entre ellas la Transatlántica española; y se sabe asimismo que esta vía es el camino más corto para las mercaderías que se envían á la costa colombiana del Pacífico, y á las repúblicas del Ecuador, Perú y aún Bolivia, así como para las que se remiten á la costa occidental de las repúblicas centro-americanas.

Pues bien, la república de Panamá (mejor diremos Colón), aparece desde luego con una importación española de cerca de un millón de pesetas; pero seguramente la mayor parte irán de tránsito para los países antes indicados. Por consiguiente aun cuando Colombia figure con una baja de 219.000 pesetas, en realidad debe decirse que tuvo un aumento de 700.000.

Todas las demás bajas son á la verdad insignificantes por su cuantía, excepción hecha de las de Puerto Rico y el Uruguay, no explicándose bien el descenso que se nota en esta última república.

Véase ahora el estado de la

Exportación española á los países latino-americanos en 1906

Comparación en pesetas. años de 1905.

Argentina.....	44.012.024	+ 13.914.701
Bolivia.....	52.814	+ 21.201
Brasil.....	1.485.709	- 415.798
Colombia.....	4.957.252	- 219.409
Costa Rica.....	243.322	- 68.897
Cuba.....	60.533.824	- 12.559.146
Chile.....	5.984.167	+ 2.441.605
Ecuador.....	1.047.912	+ 370.485
Guatemala.....	192.851	+ 112.370
Honduras.....	68.440	+ 17.681
México.....	31.030.222	+ 13.567.909
Nicaragua.....	9.313	- 51.891
Panamá.....	921.660	+ 921.660
Paraguay.....
Perú.....	965.973	+ 530.462
Puerto Rico.....	3.184.808	- 377.452
Salvador.....	79.688	+ 19.093
Uruguay.....	10.634.779	- 243.641
Venezuela.....	1.662.378	- 201.116
Total general.....	167.067.236

Disminución en el año 1906..... 14.137.551
Aumento..... 31.917.167
Diferencia en más..... 17.779.616

Lo que más nos complace de la exportación á las repúblicas latino-americanas es, que la inmensa mayoría de los productos que remitimos allí, son productos naturales ó industriales y no materias primas como sucede con gran parte de lo que mandamos á otras naciones, que en muchas ocasiones nos devuelven elaborados. Importa, pues, que vayamos sacudiendo el yugo de ciertos mercados que sin necesitarlos nos compran grandes partidas de nuestros productos agrícolas é industriales para adaptarlos á los gustos de los consumidores y hacernos luego la competencia con los mismos artículos que nos compran. Y si lográramos esta emancipación téngase por seguro que muy pronto podrían duplicarse los ciento sesenta y siete millones que en la actualidad exportamos á la América latina.

S. M.

Correo de Madrid

Madrid, 10.

El crucero «Princesa de Asturias» se proveerá de carbón en Lisboa y saldrá en seguida para Cádiz, donde el señor Alonso S. Sanjurjo se posesionará del mando del buque en sustitución del señor Sánchez Lobatón que ha cumplido el tiempo reglamentario.

—El guardacostas «Numancia» ha entrado en el Arsenal de la Carraca á tomar combustible, una vez cumplida la misión de transportar á España los restos del señor Llaberia.

—Se han amotinado los obreros del ferrocarril en construcción entre Lináres y La Carolina, á causa de que no se les pagaba el jornal convenido.

El conflicto se ha resuelto satisfactoriamente.

—Para ponerse de acuerdo con las minorías, mañana se reunirá la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la policía.

—Está definitivamente acordado que la revista de la nueva división del general Orozco se celebre el domingo 23 del actual.

Habrà un simulacro de combate, tomando parte la artillería de tiro rápido.

El Rey vendrá desde Sevilla para presentar la revista.

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

La reunión terminó á la una y media de la tarde, y en ella se trató en general de la lista perjuicio de que en Consejos sucesivos se trató particularmente de cada departamento.

Se despacharon varios expedientes administrativos.

El ministro de Marina sometió al examen de sus compañeros el proyecto referente á la apertura de la escuela de artillería de la Armada, según el cual ingresarán en la misma 100 alumnos alféreces de navío mayores de veinticinco años.

El general Ferrándiz se ocupó de los pliegos de condiciones para el arriendo de los arsenales.

El ministro de Instrucción pública manifestó á los periodistas que no es exacto que haya recibido instancia alguna de los padres de los escolares de Valencia, solicitando se les indulte del castigo que se ha impuesto á los estudiantes.

—Esta tarde celebraron una detenida conferencia los señores Canalejas y Maura.

En esta conferencia se trató, por parte del señor Canalejas, del deseo de que no se pongan todos los asuntos al proyecto de Administración local, sino que se discutan otros proyectos también.

El señor Maura dijo que no se abandonarían los proyectos que hubiera presentados, pero que se daría la preferencia al proyecto de Administración local.

También manifestó al señor Canalejas su deseo de que no se prorroguen las horas de preguntas en las Cámaras con objeto de que no haya más debates que los que lógicamente deban tener efecto.

—Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, habiendo acordado empujar mañana, á las cinco y media, la información pública que ha de durar hasta fin de mes.

Entre los que piensan informar figuran la Asociación General de Navieros, el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona, los diputados por Baleares y otras personalidades interesadas en el proyecto.

—Melilla: Al amanecer de ayer llegaron á la posada del cabo Moreno 116 moros con los principales jefes rebeldes.

Estos establecieron allí el campamento e intentaban correr la pólvora, pero en la entre-

Vista que los jefes rebeldes celebraron con el general Marina al ir a ofrecerle sus respetos, el general español les hizo comprender que no podían continuar acampados donde habían establecido sus tiendas, y consiguió con su energía que regresaran a sus aduares.

—Melilla.—Comunican de Tetuán que el cónsul de España en aquella población ha entregado al bajá de Tetuán la cruz de primera clase del Mérito Militar, y al caid marroquí encargado de la policía la misma condecoración de segunda clase.

—Comunican de Cádiz que a pesar de ser ayer día festivo, se celebró en la Audiencia el final de la vista contra tres individuos que asesinaron a una anciana.

La sentencia recaída condena a los tres a muerte.

—Un violento incendio ha destruido en Granada dos casas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Locales y provinciales

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

CIRCULAR

La Real orden de 25 de Julio último encomienda muy especialmente a los Jefes de Fomento y Delegados Regios, Presidentes de los Consejos de Agricultura y Ganadería e Industria y Comercio la vigilancia e inspección de todos aquellos almacenes, depósitos y demás, en los cuales se expendan vinos y asimismo se adopten las medidas oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

El Consejo de Agricultura y Ganadería, que me honro en presidir, tiene acordado y me compete a que haga uso de las facultades que se tienen conferidas; y en fuerza de ello, me veo precisado a dirigirme a los señores Alcaldes de esta provincia para que en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 4.º de la ley de 23 de Julio de 1895 y párrafo 1.º de la Real orden de 23 de Diciembre del mismo año, se sirvan llevar a cabo los actos siguientes:

Primero. Que por medio de alguno de sus becamentos en donde se expendan vinos, los almacenes, depósitos y bodegas, para evitar el consumo del fabricado artificialmente.

Segundo. En dichas visitas de inspección se dispondrá que se llenen, lacren y sellen tres botellas, dejando una en poder del dueño o representante del establecimiento y remitiendo las otras dos al laboratorio municipal (caso de no existir éste en la población, al de la más próxima) cuyas botellas tendrán los requisitos que se exigen en la Real orden citada, al objeto de que se examine y dicte si el vino sujeto a inspección es falsificado o adulterado, para que en caso afirmativo pueda aplicarse la sanción penal prevenida.

No dudo del celo de los señores Alcaldes de esta provincia, harán por su parte todo cuanto les sea posible y deban hacer para el cumplimiento de una ley tan beneficiosa para el productor y consumidor, como justa para con aquél que valiéndose de medios ilícitos, introduce en el mercado y consumo una especie que por la falsificación o adulteración que contenga cause perjuicio a los intereses de aquéllos y a veces hasta a la salud de los que usan de la misma; dando cuenta mensualmente de los análisis que se practiquen y denuncias que se hagan a esta Jefatura de Fomento.

Tarragona 8 de Febrero de 1908.—El jefe de Fomento, Presidente, José Elias de Molins.—P. A. del C. P. de A. y G., el Ingeniero Secretario, Ramón Castañer.—Sr. Alcalde de...

Varios individuos que se dedicaban anteanoche a rendir culto a Baco en una taberna de Tortosa vinieron a las manos, arrojándose vasos, botellas y cuantos objetos había dentro del establecimiento.

Afortunadamente no hubo lesiones de consideración entre los contrincantes.

Organizada por el «Orfeo tortosés» verificóse en la tarde del domingo pasado en Tortosa, una reunión en homenaje a D. Jaime I el Conquistador, pronunciándose varios discursos e interpretando dicha masa coral varias composiciones musicales.

Según noticias es grande el pedido de localidades que hay hecho para la función que se celebrará mañana en el teatro del Ateneo tarraconense y en la que tendrá lugar el beneficio del aplaudido tener Sr. Montañana.

A causa de no haber cumplido el contrato la Diputación provincial, con el Estado, la Ordenación de pagos, se negó a girar las 20.000 pesetas concedidas por Real orden de 17 de Enero último para caminos vecinales; y en el reparto reciente de éste ejercicio, han correspondido 25.000 pesetas a esta provincia que tampoco se enviarán, hasta tanto que la Diputación abone al Estado, lo que le adeuda. ¡Y vengan viajes a Montpellier!

Hemos tenido ocasión de ver el magnífico diploma que la ciudad de Amposta dedica al señor Gobernador, como demostración del acuerdo del Ayuntamiento declarándolo hijo adoptivo de dicha población. Es un trabajo que honra a su autor, el profesor de Caligrafía de este Instituto provincial, por su mérito artístico, tanto por la composición como por lo esmerado de su ejecución.

Ayer en el expres de Barcelona salió para aquella ciudad el gobernador civil de esta provincia acompañado de su distinguida esposa e hija.

Las barcas del bou tuvieron ayer el santo de cara, como vulgarmente se dice, siendo extraordinaria la cantidad de pescado que trajeron.

La merluza se cotizó en el barrio de San Pedro a 8'50 pesetas arroba; la raya a 4'50 y los pulpos a 3'50.

En la función que el domingo próximo por la noche tendrá lugar en el teatro del Ateneo tarraconense se verificará el estreno de la bonita zarzuela valenciana, original de D. Ramón Tomás y del maestro D. Francisco Javier Blasco, titulada «La enramá», cuyo autor de la letra asistirá al estreno.

Según noticias sabemos que el Sr. Montañana se distingue en dicha obra en el papel de Juanico, siendo dicho artista uno de los que parte en ella haciendo el referido papel.

La Sociedad general de salvamento de naufragos ha premiado a los marinos que fueron Lérida con motivo del desbordamiento del Segre, habiéndose concedido al jefe de la expedición teniente de navío D. Cayetano Marabotto, la medalla de plata y diplomas.

Al patrón Joaquín Sellés y cabo de mar José Serra, medalla de bronce y 50 pesetas, y a los marineros 20 pesetas.

En la línea ferrea de Barcelona, a unos dos kilómetros antes de la estación de Amposta, apareció el cadáver de un hombre de unos cincuenta años, arrollado por el tren.

No pudo ser identificado. Se cree que fué arrollado por uno de los trenes de la madrugada.

Según anunciamos, hoy se verificará en el «Cinematógrafo Moderno» el beneficio del aplaudido y simpático artista Pepe Marqués, con la cooperación de la Srta. Crespo y el Sr. Llorens.

Le deseamos un éxito completo.

La Gaceta de ayer publica una Real orden convocando a los aspirantes para proveer las plazas de oficiales y auxiliares de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública que se hallan vacantes. Las instancias pueden presentarse en el plazo de 30 días a contar desde la fecha y los exámenes empezarán terminado este plazo.

De primera convocatoria esta tarde debe celebrarse sesión nuestra corporación municipal.

El subintendente militar don Enrique Mesía de la Cerda, segundo jefe que era de la Comisión Liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, ha sido nombrado jefe de la Intendencia de Baleares.

Por el rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de Villarrodona D. Adrián Rabadá.

Por la policía fueron expulsados ayer cinco sujetos indocumentados.

Después de una mañana magnífica, la tarde de ayer resultó sumamente desapacible en nuestra ciudad a causa de la fuerte ventolera que imperaba y que levantaba demas nubes de polvo.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes: Sucesores de S. Darthez, 1 036'63 pesetas. Sres. Violet Freres, 1.024. D. José M.ª Caselles y Tarrats, 1.078'23. Sres. Carey hermanos, 14'23. Hijos de Salvador Güell, 724'50. Sres. Clariana y Bosque, 1.795'15. Viuda de Vilella y Pablo Casas, 1.448'68. Sres. Miró hermanos, 557'25. D. Eusebio Roig, 39. D. Enrique Izaguirre, 343'70. D. Enrique Ventura, 535'70. D. Manuel Palomares, 7.691'88.

Cortamos de la prensa dertosense:

Ha sido conducido al Hospital de esta ciudad, un niño que fué alcanzado ayer por un tren en la estación de Ampolla, habiendo sufrido graves lesiones. Aquel estaba jugando en los alrededores del andén.

El parroco de dicho bário marítimo le ha acompañado hasta nuestra población, habiéndole prestado oportunos auxilios el médico de la Compañía Sr. Domingo.

—Está encalmado el negocio de aceites en esta ciudad, habiéndose cotizado las últimas ventas a 17'50 pesetas el cántaro.

—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Alcalde D. José Domingo Grego Vidal.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Modesto mr. y Santa Eulalia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Penigno y Sta. Catalina vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro a siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARÍA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—María Luisa Robles Moltó.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cetta v. Antonia, de 466 ts., c. Dardar, con bocoyes vacíos, consignado a D. Román Musolas.

De Huelva y Barcelona v. Grao, de 1010 ts., c. Touda, con carga general, consignado a D. Román Musolas.

De Valencia v. Felisa, de 676 ts., c. Manso, con carga general, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

ENTRADAS AYER

Para Huelva y esc., v. Antonia, con efectos. Para Génova y esc., v. Grao, con efectos. Para Barcelona v. Felisa, con tránsito. Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'87
4 por 100 idem fin mes	82'40
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	101'80
Banco de España	000'00
Tabacalera	406'00
Cambios de París	15'10
Idem. de Londres	28'97
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	28'50 d.
Id. a 60 días fecha	00'00
Id. a 3 días vista	00'00
Id. cheque	29'00 p.
París a 90 días fecha	00'00
Id. la vista	15'20
Hamburgo a la vista	00'00

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	82'40	82'425
fin próximo	00'00	00'000
Denda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'25	106'25
San Juan Abadesas	78'50	78'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'65	100'85
Alicante 4 por 100	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
Orense	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	600'00	600'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	00'00	00'00
Norte de España	67'40	67'50

LO DE MARRUECOS

París 10.

Según nos dicen de Tánger se acentúa más cada día entre los elementos moros el movimiento en favor de Abd-el-Aziz.

El general D'Amade anuncia que después del combate de Settat, gran número de israelitas que habían sido condenados a muerte por los moros se han dirigido hacia Casablanca.

Las tribus de Madracas, fronterizas a los puestos franceses de Mediuna y de Ber-rechid, intentan atacar a las tribus sometidas y aun a las tropas indígenas recientemente reclutadas.

En la Cámara francesa

Abierta la sesión de esta tarde, con poca animación en las tribunas y en los escaños, ha formulado Jaurés las tres preguntas que tenía anunciadas, y son las siguientes:

¿Qué instrucciones se han dado al general D'Amade después de las últimas declaraciones del Gobierno en la Cámara, comprometiéndose a no tomar nunca la ofensiva en Marruecos?

¿Es verdad que el Sultán Abd-el Aziz se ha dirigido a Alemania para que haga respetar el acta de Algeciras?

¿Es verdad que el gobierno alemán ha comunicado al de París esa protesta del Sultán y en qué fecha lo hizo?

Se levanta a hablar el ministro Pichon, que es escuchado atentamente por toda la Cámara, menos por los socialistas, quienes le interrumpen frecuentemente, interrupciones que los demás diputados acallan con aplausos.

Empieza diciendo el ministro que las últimas operaciones del general D'Amade se con-

formen en un todo a las instrucciones dadas por el gobierno, pues sabe este que para poder ejecutar el acta de Algeciras es necesario asegurar las comunicaciones de Casablanca con Rabat y Mazagan.

Contestando luego a las otras dos preguntas del leader socialista, dice el ministro Pichon que el representante de Alemania en Tanager recibió en efecto dos notas casi a un tiempo, una de Abd-el-Aziz pidiendo los buenos oficios de Alemania para que la acción de Francia se mantenga en los limites del acta de Algeciras, y otra de Muley Hafid pidiendo que Francia no intervenga en la lucha que él sostiene con su hermano.

El gobierno alemán, dice el ministro, contestó a Abd el Aziz que Francia no hacia más que cumplir estrictamente el Acta de Algeciras y que si el gobierno marroquí cree lo contrario puede dirigir su protesta a las potencias todas que firmaron aquella Acta; esta respuesta ha sido amistosamente comunicada al gobierno de Paris.

El ministro Pichon hace notar los inconvenientes que puede tener este sistema de acusar continuamente con preguntas al Gobierno con respecto a las cuestiones de Marruecos, en donde ya es su tarea bastante difícil, sistema que no puede más que favorecer a los antimilitaristas.

El ministro hace un elocuente elogio de las tropas que se batieron en Marruecos, y termina asegurando a la Cámara que el gobierno de la república sabrá llevar a feliz término la empresa, de conformidad con el honor y con los intereses del país.

Jaurés replica que la reclamación de Abd-el-Aziz es un sintoma muy peligroso y acusa al gobierno de que no dijese acerca de él nada cuando la última interpelación a pesar de que lo conocía ya, a lo que Pichon contesta que entonces el secreto diplomático le impedia hacer alusión alguna al asunto, pues se trataba de una comunicación confidencial, carácter que hoy ha perdido ya, y con estas palabras del ministro se da por terminado el incidente.

Servicio de ferro-carriles

Table with 6 columns: Sale, Ll. Zag., S. Zag., Ll. Mora, S. Mora, Ll. R. for routes from Madrid to Zaragoza, Mora and Reus.

Table with 4 columns: Sale Reus, Ll. Roda, S. Roda, Ll. S. V. for routes from Reus to Roda and San Vicente.

Table with 2 columns: Sale, Llega for routes from Tarragona to San Vicente.

Table with 5 columns: S. Piem., Ll. Valls, S. Valls, Ll. Roda, S. Roda, Ll. S. V. for routes from Picamoixons to Valls and San Vicente.

Table with 4 columns: Procedencia, Ll. S. V., S. V., Ll. B. for routes from San Vicente to Barcelona.

Table with 4 columns: Procedencia, Ll. S. V., S. V., Ll. B. for routes from San Vicente to Barcelona.

Table with 6 columns: Ll. S. V., Sale, Ll. R., S. R., Ll. V., S. V., Ll. P. for routes from San Vicente to Roda, Valls and Picamoixons.

Table with 3 columns: Procedencia, Sale, Llega for routes from Barcelona to San Vicente.

Table with 4 columns: De Barc., Ll. a S. V., Sale, Ll. a T. for routes from Barcelona to Tarragona.

Table with 5 columns: Ll. S. V., S. S. V., Ll. R., S. R., Ll. R. for routes from San Vicente to Roda and Reus.

Table with 6 columns: Procedenc., Sale, Ll. M., S. M., Ll. Z., S. Z., Ll. M. for routes from Reus to Mora, Zaragoza and Madrid.

Sección telegráfica

Madrid, 11. Honores a Llaberia

Un despacho de Sevilla da cuenta de que el Rey ha firmado un decreto ordenando que se tributen honores de teniente general al cadáver del señor Llaberia a su llegada a Barcelona.

Viñas a Lisboa Un telegrama de Lisboa dice que anoche abrió de nuevo sus puertas, después del regicidio, el Teatro de San Carlos, poniéndose en escena la ópera "Tristan é Isolda", en la que el tenor Viñas obtuvo un gran triunfo, especialmente en el último acto.

Viñas lució ricos trajes que son verdaderas obras de arte.

El Circulo Mercantil Ha celebrado reunión el Circulo de la Unión Mercantil, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Pedir que se retiren de la circulación los duros sevillanos ó que los admita el Tesoro.

Pedir que las Compañías de ferro-carriles implanten las antiguas tarifas de billetes kilométricos.

Estrechar la Unión gremial para impedir que se aprueben leyes perjudiciales para la clase.

Pedir al ministro de Hacienda que intervenga en el problema de los cambios.

Gestionar la derogación de los nuevos recargos sobre productos, y la rebaja del precio del consumo de luz eléctrica, ó intentar formar una cooperativa.

Gestionar que se exima a los taberneros del descanso dominical.

Emprender una campaña en el terreno legal, pero enérgica, contra la ley del descanso dominical, sin acudir a motines, pero apelando siempre a medios enérgicos.

Solidarios a las Vascongadas

Se habla de que el señor Cambó y algunos otros diputados solidarios irán a Vizcaya, Alava y Guipúzcoa para dar conferencias sobre regionalismo.

Juicio por jurados

En el Congreso dominaba a última hora la impresión de que no se trata por ahora de renovar la suspensión del juicio por jurados en Barcelona y Gerona para los delitos terroristas.

Comisión de Pamplona

Una comisión del Ayuntamiento de Pamplona visitará mañana al ministro de Fomento para hablarle de la construcción del ferrocarril de Pasajes á Jaca y Pamplona.

Después visitará dicha comisión al director general de Prisiones y al ministro de Gracia y Justicia, para interesarle por el pronto traslado de la cárcel de Pamplona a otro edificio que reúna mejores condiciones que el actual.

El señor Monegal

Hoy ha conferenciado el señor Monegal con el jefe del Gobierno en el Congreso.

Ambos guardan absoluta reserva sobre los asuntos de que han tratado.

Impresiones del Senado

La sesión del Senado no había comenzado aún a las cuatro y cuarto. Estaba reunida la comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto de ley sobre reorganización de la policía, para resolver sobre las enmiendas que hayan de presentar las minorías.

Se han reunido esta tarde los jefes de minorías de dicha Cámara con el presidente de la misma y el ministro de la Gobernación para acordar el nombramiento de un representante de cada minoría que deberá reunirse mañana con la comisión que entiende en el citado proyecto de ley y convenir las enmiendas.

En la reunión se acordó que hoy sólo pronunciara un discurso en dicho debate el general Ochando, por mera fórmula y para no interrumpir la discusión.

Accidente

Al oficial de la secretaria del Senado, Sr. Pirala, le ha caído un montante de cristales sobre la cabeza, causándole algunas heridas y rasguños de consideración.

Ha sido curado por el oficial del telegrafo del Senado, Sr. San Román, quien además es médico forense. Después el Sr. Pirala ha sido trasladado a su domicilio.

Hoy se estrenaba el botiquin del Senado.

Bolsin

Barcelona, 11. Después cierre, corrió última hora: Interior fin mes, 82.35. Id. próximo, 00.00. Acciones Norte, 67.45. Alicante, 91.50. Orenses, 27.60. Colonia, 00.00.

Bolsin

Madrid, 11. Interior fin mes, 82.35. Interior próximo, 00.00. Francos, 14.95. Libras, 28.95. Empréstito nuevo, 100.85.

Table with 2 columns: Bolsa, Paris, 11. Exterior español, 94.30. Acciones Norte, 278.00. Alicante, 377.00. Renta francesa 3 por 100, 00.00. Plata fin, 000.00.

ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Moderno Beneficio del aplaudido y simpático artista PEPE MARQUÉS Se exhibirán películas de gran novedad.

Ateneo Tarragonense de la Clase Obrera Gran función para mañana a beneficio del aplaudido tenor

Antonio Montañana

PROGRAMA 1.º La zarzuela en dos actos: MARINA 2.º Primer cuadro de la zarzuela Los Mosqueteros 3.º La zarzuela en un acto: La Patria Chica A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1886

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Mariano Osuna Pineda MÉDICO CIRUJANO Consultas de 2 y media á 4 Fortuny, núm. 4

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierse por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; conunción, convalecencias, cloro-is, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Canto Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpane, y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.



Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Pasa de Santa, 59. — BARCELONA, Pasa de Santa, 59.

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Destino	Salida	Vapor
Buenos Aires	17 de Enero	Reina Maria Cristina
New-York, Cuba y Méjico	26 de Enero	Montevideo
Venezuela-Colombia	11 de Febrero	Buenos Aires
Filipinas	1 de Febrero	Alicante
Buenos Aires	2 de Febrero	León XIII
Canarias	17 de Febrero	M. L. Villaverde
Fernando Poo	25 de Enero	San Francisco
Tánger	17 de Febrero	M. L. Villaverde

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades
Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)